



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA MÉXICO, JUNIO 3 DE 2021

TOMO XXXVII SESIÓN No.232

SESIÓN SEMI-PRESENCIAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 3 JUNIO DE 2021

PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN ORDEN DEL DÍA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Protesta constitucional de la diputada Irma Angélica Zarate Guerrero.

2.- Lectura al Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, para que consideren actualizar y armonizar sus respectivas Leyes en materia de justicia ambiental, así como analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las respectivas Procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada Entidad, remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

La Presidencia lo registra y lo remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cam-

bio Climático, para su estudio y dictamen.

3.- Lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas, para que fortalezcan y en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos, dirigidos a los servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos, remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

La Presidencia lo registra y lo remite a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, para su estudio y dictamen.

4.- Clausura de la sesión.

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Agradezco la asistencia de las diputadas y los diputados que forman la Diputación Permanente y reconozco su responsabilidad en el cumplimiento de nuestra encomienda, saludo a quienes nos acompañan en las redes sociales la sesión en modalidad mixta se sustenta en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y cumple las normas de quórum, votación, procedimientos y formalidades correspondientes.

Pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Gracias Presidenta.

Procedo a verificar el quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Ha sido verificado el quórum, procede abrir la sesión, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias.

Declarada la existencia del quórum, se abre la sesión siendo las doce horas con diez minutos del día jueves tres de junio del año dos mil veintiuno.

Comunique a la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Protesta constitucional de la diputada Suplente Irma Angélica Zárate Guerrero, integrante de la “LX” Legislatura.
3. Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, para que consideren actualizar y armonizar sus respectivas Leyes en materia de justicia ambiental, así como analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las respectivas Procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada Entidad, remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
4. Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas, para que fortalezcan y en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos, dirigidos a los servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos, remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
5. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día y se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Toda vez que las y los integran-

tes de la Diputación Permanente conocen el acta de la sesión anterior les pregunto si tienen alguna observación o algún comentario.

(Se inserta el documento)

ACTA DE LA SESIÓN SEMI-PRESENCIAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil veintiuno

Presidenta Diputada María Elizabeth Millán García

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veintiuno, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La diputada Juliana Arias Calderón hace uso de la palabra, para dar lectura a los comunicados suscritos por los diputados Javier González Zepeda, por el que informa que se reintegra a sus funciones de diputado a partir del día 7 de junio del año 2021; y Rosa María Pineda Campos para señalar que se reintegró el 3 de mayo del año en curso, a sus funciones de diputada.

3.- La presidencia comisiona a las diputadas Grithzel Fuentes López y Sara Domínguez Álvarez, para que acompañen a los diputados Evelin García Mejía, Álvaro Martínez Guadarrama y Rubén Pérez

Vera, para que rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de los diputados Evelin García Mejía, Álvaro Martínez Guadarrama y Rubén Pérez Vera.

4.- El diputado Juan Jaffet Millán Márquez hace uso de la palabra, para dar lectura a los Comunicados recibidos en relación con acuerdos emitidos por la "LX" Legislatura del Estado de México.

La Presidencia acuerda: Se tiene por enterada la LX Legislatura de las respuestas remitidas al Poder Legislativo y la Secretaría enviará las respuestas a los diputados promoventes de los mismos y en su caso, a las comisiones legislativas.

5.- La diputada Sara Domínguez Álvarez hace uso de la palabra, para dar lectura al comunicado que remite la diputada Alma Josefina Victoriano Cruz, para informar que se integra al Grupo parlamentario de morena por el tiempo que dure su encargo de diputada.

La Presidencia manifiesta que se tiene por enterada la Legislatura para los efectos procedentes.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

6.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha y solicita permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

**Secretaria Diputada
Isanami Paredes Gómez**

(Fin del documento)

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Quienes estén por la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. La Acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. En atención al punto 2 y toda vez que en su oportunidad fue concedida licencia temporal a la diputada Brenda Escamilla Sámano, sustanciaremos la protesta constitucional de la diputada suplente Irma Angélica Zárate Guerrero, para que esté en aptitud de desempeñar sus funciones hasta en tanto se reintegra la diputada propietaria comisionó a los diputados Sara Domínguez y el diputado Rodolfo Jardón para que acompañen al frente de este estrado a la diputada que habrá de rendir protesta.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Le informo Presidenta que se incorpora a la sesión la diputada Juliana Felipa Arias Calderón.

Solicito a los asistentes sirvan ponerse de pie.

Diputada Irma Angélica Zárate Guerrero ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su cargo?

DIP. IRMA ANGÉLICA ZARATE GUERRERO. ¡Si protesto!

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Si no lo hiciera así la nación y el Estado se lo demanden.

Diputada le damos la más cordial bienvenida a la LX Legislatura del Estado de México y pido a quienes integran la Comisión de Protocolo acompañen a la diputada hasta el lugar en este recinto legislativo.

Pueden tomar asiento compañeros.

Considerando el punto 3 el diputado Rodolfo Jardón leerá el punto de acuerdo por el cual se exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas para que consideren actualizar y armonizar su respectivas leyes en materia de justicia ambiental, así como analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las respectivas procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada entidad, remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Adelante diputado.

DIP. RODOLFO JARDÓN ZARZA. Con su permiso Presidenta, con el permiso de los presentes.

CC. SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTES

En sesión celebrada en esa fecha la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe.

El Honorable Congreso de la Unión exhorta a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas con pleno respeto a su Soberanía a que consideren actualizar, robustecer y armonizar su respectivas leyes en materia de justicia ambiental, con base en los principios de precaución y participación ciudadana, atendiendo la agenda 2030, así como analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las respectivas procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada entidad, lo que comunicamos a ustedes para los efectos que haya lugar.

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021.

DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA

Sería cuanto Presidenta.

(Se inserta el documento)

**“LXVI LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE
GÉNERO”
“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

**MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
OFICIO N° D.G.P.L. 64-II-8-4895
EXP. 7a/673**

**CC. Secretarios del
Congreso del Estado de México
Presentes.**

En sesión celebrada en esta fecha la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe:

“Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los congresos locales de las 32 Entidades Federativas, con pleno respeto a su Soberanía, a que consideren actualizar, robustecer y armonizar su respectivas leyes en materia de justicia ambiental, con base en los principios de precaución y participación ciudadana, atendiendo la Agenda 2030, así como a analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las respectivas procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada entidad.”

Lo que comunicamos a ustedes, para los efectos que haya lugar.

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021.

**Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz
Secretaria
(Rúbrica)**

MVC/mqm*

(Fin del documento)

PRESIDENTA. DIP. MARIA ELIZABETH

MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias diputado.

Se registra y se remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático para su estudio y dictamen.

Con base en el punto 4 la diputada Sara Domínguez, leerá el punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas para que fortalezcan y en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos, dirigido a los servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos, remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

DIP. SARA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ. Con su permiso Presidenta diputada, si es así, doy lectura al oficio.

Mesa directiva 108
Oficio número DGPL-DES2P3A.-2581.14
Ciudad de México a 22 de abril del 2021.

**DIPUTADO ADRIÁN MANUEL GALICIA
SALCEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó dictamen de la Comisión de Derechos Humanos con el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas a que en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los Organismos Públicos de Protección de los Derechos Humanos, fortalezcan y en su caso y so-

meten programas de producción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a las y los servidores públicos con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos.

ATENTAMENTE

**SENADORA MARÍA MERCED GONZÁLEZ
GONZÁLEZ
SECRETARIA**

Es cuanto Presidenta.

(Se inserta el documento)

“2021: Año de la Independencia”

MESA DIRECTIVA 108

OFICIO NÚMERO DGPL-DES2P3A.-2581.14

Ciudad de México, a 22 de abril del 2021.

**DIPUTADO ADRIÁN MANUEL GALICIA
SALCEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MÉXICO
PRESENTES**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Derechos Humanos con el siguiente Punto de Acuerdo:

“**Único.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los organismos Públicos de protección de los derechos humanos, fortalezcan y, en su caso, instrumenten programas de producción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a las y los servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto

y la vigencia de los derechos humanos”.

**Atentamente
SEN. MARÍA MERCED GONZÁLEZ
GONZÁLEZ**

**Secretaria
(Rúbrica)**

(Fin del documento)

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias diputada.

Se registra y se remite a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos para su estudio y dictamen.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES ZARZA. Le informo presidenta que los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Registre la Secretaría, la asistencia de la sesión.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES ZARZA. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Se levanta la sesión de la Diputación Permanente, siendo las doce horas con veintiún minutos del día jueves tres de junio del año dos mil veintiuno y se pide a los integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 213-A-LX.

Muchas gracias a todos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias.